

X
127
722

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-066419- -00006-0000

Fecha: 2009-09-02 18:08:50 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 05.066.419

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Cubierta de sonda de termómetro timpánico"

Solicitante: Sherwood Services AG

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA NO. 165

DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009, OFICIO NO. 6257 (EXAMEN DE FONDO)

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. Objeciones del Examinador

1.1. De la solicitud de patente

Se sugiere adicionar en las reivindicaciones 1, 18, 19 y 20 la referencia numérica para mayor claridad y ayudar a identificar la novedad de la solicitud.

1.2. Novedad

Considera su Despacho que la solicitud no pese novedad porque las reivindicaciones 1, 18, 19 y 20 habían sido anticipadas por el documento US5795067 (D1) y, además, la

m3
xtr

reivindicación 19 había sido anticipada por el documento US6238088 (D2).

2. Argumentos a favor de la patentabilidad de la solicitud

2.1. Novedad

La novedad de una solicitud está legalmente definida en el Artículo 16 de la Decisión 486 así: *“una invención se considerará nueva, cuando no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso de la prioridad reconocida...”*

En virtud de la anterior definición, consideramos que los documentos D1 y D2 no constituyen documentos del arte previo que afecten la novedad de la presente solicitud.

Por favor note que el documento de Fraden (D1) tiene una costilla o doblés para mantener la “hermeticidad” de la ventana de la película. Esto ayuda a reducir las arrugas. Una arruga en el campo de visión del sensor reduce la precisión. En contraste con esto la presente invención es un diseño de dos piezas. La ventana de la película esta sellada al calor en el extremo próximo del cuerpo de cubierta de la sonda. Cuando se sella la ventana de la película se debe conformar para reducir las arrugas. Sin embargo, el borde de encaramiento delgado de la cubierta de la técnica anterior (O'Hara) no suministra un área de superficie suficiente. Esto da como resultado desgarros, arrugas y cuarteaduras. La adición de un borde circunferencial en la línea central del cuerpo de cubierta de la sonda y las costillas transversales reducen el desgarro o los defectos pero no interfieren con el FOV del sensor.

Se considera, entonces, que las reivindicaciones modificadas tal y como se presentan con esta solicitud son novedosas sobre el documento de Fraden (D1).

Como explicación adicional para demostrar la novedad, por favor note que en las figuras 3 a 7, reproducidas adelante, la patente de Fraden muestra una cubierta de sonda 8 que tiene una ventana de película 10 (col. 6, renglones 1-3). La ventana 10 forma un nicho que incluye un

124
123
B

primer doblés 16, o reborde anular, que esta dispuesto alrededor de la periferia de la ventana 10, adyacente a la pared lateral 31 (col 7, renglones 4-17).

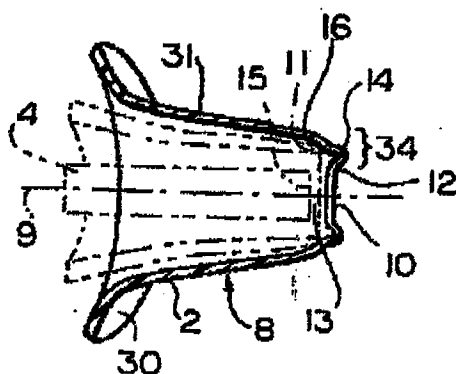


FIG. 3

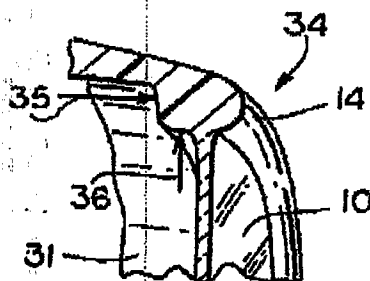


FIG. 7

A diferencia de lo anterior, la reivindicación independiente 1 de la presente solicitud cita, entre otros, "Un cuerpo tubular (22) que se extiende desde un extremo próximo (24) a un extremo distante (26), (...) el extremo distante (26) incluye una pluralidad de costillas de extremo (38) no continuas dispuestas en relación circunferencialmente espaciadas alrededor de una superficie circunferencial (40) del cuerpo tubular (22), las costillas (38) estando configuradas para acoplar el extremo distante (30) del termómetro de tal forma que el extremo distante (30) del termómetro se separa de la película (36).

La reivindicación independiente 18 (nueva reivindicación 17) cita, entre otros, "Una porción del cuerpo tubular (...), y el extremo distante (26) estando sustancialmente incluido por una película e incluyendo una pluralidad de costillas de extremo (38) no continuas que están circunferencialmente separadas y dispuestas alrededor de una superficie circunferencial de ésta, las costillas de extremo (38) teniendo una porción longitudinal (46) que se extienden próximamente a lo largo de la porción del cuerpo y una porción transversal (50) que se proyecta a lo largo de la superficie transversal (51) de la película (36), la porción longitudinal (46) y una porción transversal (50) estando configuradas para acoplar recibiblemente el extremo distante (30) del termómetro timpánico (32) para soporte de éste de tal forma que el extremo distante (30) del termómetro timpánico (32) se separa de la película."

La patente de Fraden (D1) no describe ni sugiere una estructura como se cita en las reivindicaciones 1 y 18 (nueva 17). La patente de Fraden (D1) no describe, entre otros, una

125
X
125

cubierta de sonda que tiene un extremo distante que incluye una pluralidad de costillas de extremo no continuas que están dispuestas en una relación circunferencialmente espaciadas alrededor de una superficie circunferencial interna de ésta, en donde las costillas se configuran para acoplar el extremo distante del termómetro de tal manera que el extremo distante del termómetro está separado de la película. Por el contrario Fraden (D1) muestra un reborde anular que es continuo alrededor del perímetro de la pared de cubierta de la sonda. Los rebordes de Fraden no están en relación circunferencialmente espaciada alrededor de la circunferencia interna del cuerpo tubular. El reborde no es una pluralidad de costillas de extremo circunferencialmente espaciadas tal como se reivindica.

Por lo anterior el documento de Fraden (D1) no afecta la novedad de la presente invención.

En relación con la patente de Wu (D2) ésta no describe ni sugiere la estructura citada en la reivindicación 1. La patente de Wu (D2) no describe, entre otros, una cubierta de sonda que tiene un extremo distante que incluye una pluralidad de costillas de extremo no continuas que tienen un espacio entre ellas y dispuestas alrededor de una superficie de circunferencia interna de ésta, en donde las costillas se configuran para acoplar el extremo distante de un termómetro tal que el extremo distante del termómetro se separa de la película.

Por lo tanto es claro que la patente de Wu no afecta la novedad de la presente solicitud.

Finalmente ni la patente de Franjen (D1) ni la patente de Wu (D2) ni la combinación de ambas afectan el nivel inventivo de la presente solicitud. Por lo tanto solicito de manera respetuosa que se otorgue la patente a la presente solicitud.

2.2. Modificación de las reivindicaciones

Presento junto con este escrito un capítulo reivindicatorio modificado, el cual se ha ajustado para evidenciar de manera más clara la novedad de la invención.

Para que la anterior modificación surta efecto, adjunto el formulario de modificación voluntaria a solicitud pendiente y la tarifa establecida por ese Despacho para este trámite.

127 106

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Referencia: Expediente No. 05.066.419

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Cubierta de sonda de termómetro timpánico"

Solicitante: Sherwood Services Ag

SUSTITUCIÓN DE PODER

RICARDO METKE, mayor y vecino de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 19.074.428 expedida en Bogotá, abogado inscrito con tarjeta profesional número 13.531 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, según consta en el poder anexo, manifiesto que sustituyo el poder a mí conferido, en los mismos términos, en el doctor **ALVARO CORREA ORDOÑEZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.143.366, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 20.281 del Consejo Superior de la Judicatura.

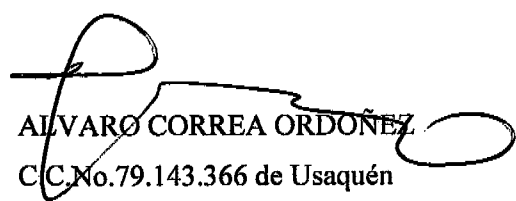
El sustituto adquiere las mismas facultades que el principal.

Atentamente,

Acepto,



RICARDO METKE
C.C.No. 19.074.428 de Bogotá
T.P.13.531



ALVARO CORREA ORDOÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

NOTARIA 38

AUTENTICA

El Notario Treinta y Ocho (38)(E) del
Círculo de Bogotá D.C. da fe que en el anterior
escrito dirigido a:

fue presentado personalmente por: RECALDO
MATHE

quien exhibió la C.C. No. 19 074428
de BOGOTÁ y T.P. No. 13 531

y manifestó que la firma y la huella que aparecen
en el presente documento son suyas, y que acepta
el contenido del mismo.

FIRMA

01 SEP 2009

RODOLFO REY BERMÚDEZ
NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)(E)

INDICE DERECHO
DEL ROGADO

NOTARIA 38

COMPARECENCIA PERSONAL Y
AUTENTICACIÓN DE FIRMA Y HUELLA 2

El Notario Treinta y Ocho (38)(E) del
Círculo de Bogotá D.C. da fe que en el anterior
escrito dirigido a:

fue presentado personalmente por: ALVARO
CARRERA OCHOA

quien exhibió la C.C. No. 99 143366
de BOGOTÁ y T.P. No. 20 281

y manifestó que la firma y la huella que aparecen
en el presente documento son suyas, y que acepta
el contenido del mismo.

FIRMA

01 SEP 2009

RODOLFO REY BERMÚDEZ
NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)(E)

INDICE DERECHO
DEL ROGADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación de una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: Sherwood Services AG

Dirección: Postfach 1571, Bahnhofstrasse 29, Suiza 8201, Schaffhausen, Suiza

Nacionalidad o Domicilio: Suiza

Lugar de Constitución: Schaffhausen, Suiza

Teléfono:

Fax:

E-Mail

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

③

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No.10-62 Piso 6o.

Teléfono: 634 1500

Fax: 376 2211

E-Mail: office.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 79.143.366

TP 20.281

④

Numero de expediente

05.066.419

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Presento a su despacho nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 17 reivindicaciones para subsanar las observaciones del examen de fondo.

⑥

Comprobante de Pago No. 09-48568

Fecha JULIO-6-2009

⑦

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALVARO CORREA ORDOÑEZ

FIRMA

C.C. 79.143.366

T.P. 20.281

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2000-F03

729 \$ 1/18

REIVINDICACIONES

1. Una cubierta de sonda que comprende:

un cuerpo tubular (22) que se extiende desde un extremo próximo (24) a un extremo distante (26), el extremo próximo (24) define una abertura (28) configurada para recibir un extremo distante (30) de un termómetro, y el extremo distante (26) del cuerpo tubular (22) está sustancialmente incluido por una película (36), el extremo distante (26) incluye una pluralidad de costillas de extremo (38) no continuas dispuestas en relación circunferencialmente espaciadas alrededor de una superficie circunferencial (40) del cuerpo tubular (22), las costillas (38) estando configuradas para acoplar el extremo distante (30) del termómetro de tal forma que el extremo distante (30) del termómetro se separa de la película (36).

2. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 1, en donde la circunferencia exterior del extremo distante del cuerpo tiene una superficie arqueada.

3. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 1, en donde las costillas del extremo incluyen una porción transversal dispuesta a lo largo de una superficie de la película.

4. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 1, en donde las costillas de extremo incluyen una porción longitudinal que se extiende a lo largo del cuerpo.

5. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 1, en donde las costillas de extremo incluyen una porción longitudinal que se extiende próximamente a lo largo del cuerpo y una porción transversal que se proyecta a lo largo de la superficie de la película de tal forma que la porción longitudinal y la porción transversal cooperan para recibir el extremo distante del termómetro.

6. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 1, en donde el cuerpo define al menos una costilla longitudinal que se proyecta desde una superficie interior de ésta y que está espaciada próximamente desde el extremo distante del cuerpo.

130 9/12

7. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 1, en donde el cuerpo define una pluralidad de costillas longitudinales que se proyectan desde una superficie circunferencial de esta, estando las costillas longitudinales espaciadas próximamente desde el extremo distante del cuerpo.

8. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 7, en donde las costillas longitudinales están configuradas para facilitar el anidamiento de una segunda cubierta de sonda.

9. Una cubierta de sonda como se cita en la reivindicación 1, en donde el cuerpo define al menos una protuberancia que se proyecta desde una superficie interior de ésta, la al menos una protuberancia está próximamente espaciada del extremo distante del cuerpo.

10. Una cubierta de sonda como se citó en la reivindicación 1, en donde el cuerpo define una pluralidad de protuberancias que se proyectan desde una superficie circunferencial interior de esta, la pluralidad de protuberancias siendo espaciadas próximamente del extremo distante del cuerpo.

11. Una cubierta de sonda como se citó en la reivindicación 10, en donde las protuberancias están configuradas para facilitar el anidamiento de una segunda cubierta de sonda.

12. Una cubierta de sonda como se citó en la reivindicación 1, en donde el cuerpo define al menos una protuberancia que se proyecta desde una superficie exterior de esta, al menos una protuberancia estando espaciada próximamente del extremo distante del cuerpo.

13. Una cubierta de sonda como se citó en la reivindicación 1, en donde el cuerpo define una pluralidad de protuberancias que se proyectan desde una superficie circunferencial exterior de esta, la pluralidad de protuberancia estando próximamente espaciadas del extremo distante del cuerpo.

14. Una cubierta de sonda como se citó en la reivindicación 13, en donde las protuberancias están configuradas para facilitar el anidamiento de una segunda cubierta de sonda.

131 130

15. Una cubierta de sonda como se citó en la reivindicación 14, en donde el cuerpo define una pluralidad de protuberancias que se proyectan desde una superficie interior de esta y que están espaciadas próximamente del extremo distante del cuerpo, estando las protuberancias configuradas para facilitar el laminamiento con una tercer cubierta de sonda.

16. Una cubierta de sonda como se citó en la reivindicación 1, en donde el cuerpo se extiende en configuración ahusada desde el extremo próximo al extremo distante.

17. Una cubierta de sonda que comprende:

una porción del cuerpo tubular (22) que se extiende en una configuración ahusada desde el extremo próximo (24) al extremo distante (26), definiendo el extremo próximo (24) una abertura configurada para recibir un extremo distante (30) de un termómetro timpánico (32), y

el extremo distante (26) estando sustancialmente incluido por una película e incluyendo una pluralidad de costillas de extremo (38) no continuas que están circunferencialmente separadas y dispuestas alrededor de una superficie circunferencial de ésta,

las costillas de extremo (38) teniendo una porción longitudinal (46) que se extienden próximamente a lo largo de la porción del cuerpo y una porción transversal (50) que se proyecta a lo largo de la superficie transversal (51) de la película (36), la porción longitudinal (46) y una porción transversal (50) estando configuradas para acoplar recibiblemente el extremo distante (30) del termómetro timpánico (32) para soporte de éste de tal forma que el extremo distante (30) del termómetro timpánico (32) se separa de la película.

NIT : 800176087-2

2009/009 132/31

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 9 - 48,568
FECHA : JULIO 6 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-066419-00006-0000

Fecha: 2009-09-02 16:08:50 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BAKER & MCKENZIE	RECIBO DE CAJA			46090	03/07/2009	85,450,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	111,000.00
	TOTAL :	5 111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL ASUNTO No.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 05-66419

Clasificación Internacional (IPC): G01K01/08

Concepto Técnico No. 3113

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Vía Nacional

☐

Vía PCT (fase nacional)

☒

Cap. I

☐

Cap. II

☒

No. Sol. Internacional

US2003/000224

Fecha de Presentación Internal.

2003-01-06

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:

Folios: 30 – 53.

Reivindicaciones:

Inicialmente folios: 54 - 59, modificadas folio 128-130

Dibujos:

Folios: 21 - 29.

Respuesta del solicitante:

Folios: 121-126

Prioridad:

No se presentó prioridad por parte del solicitante.

2. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Cubierta de sonda de termómetro timpánico" folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar una "cubierta de sonda para un termómetro timpánico que minimice la transferencia de calor para la sonda y mejore la comodidad de un sujeto. Adicional a esto se requiere que sea apilable de forma múltiple para facilitar su almacenamiento en conjunto con su fácil fabricación". (Folio 34).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar: reivindicaciones 1- 17, folios 128 - 130.

IPC: G01K 01/08.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de solicitud es el 2003-01-06, se encontró el siguiente documento relevante:

123
139

Nº	Documento	Contenido	Fecha de Publicación
D1	US5795067 Inventor: Jacob Fraden Solicitante: Thermoscan, Inc	Enhanced protective lens cover for an infrared thermometer (Incremento en la protección para la cubierta de la lente un termómetro infrarrojo)	1998-08-18
D2	US6238088 Inventor: Chung-Ping Wu Solicitante: Norm Pacific Automation Corp.	Disposable cap for instant thermometer measuring probe (Tapa desechable para la medición instantánea de la sonda de un termómetro)	2001-05-29

Documento(s) anexo(s) en los folios 105-114.

4. Análisis de patentabilidad (artículo 81 D486)

4.1. Novedad y nivel inventivo (artículos 16 y 18 D486)

Respecto a la solicitud en estudio se realizará el estudio de las reivindicaciones independientes 1 y 17 folio 128-130 el cual describe un elemento que se representa con la siguiente figura:

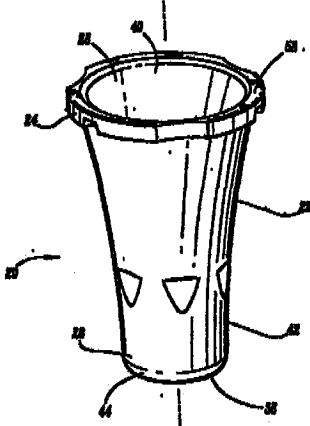


FIGURA 1

Respecto al estado de la técnica D1 divulga un desechable para cubrir un termómetro de infrarrojos IR con una ventana que proporciona aislamiento de la manipulación y el uso de las fuerzas generadas. La cubierta consta de una delgada película laterales vinculados a la de ventana con un collar de la estructura. El collar de la estructura incluye una o más características que, o bien aíslan la ventana de la película de fuerzas externas aplicadas, o se desarrolla contra las fuerzas de una manera que se opone a la película de estiramiento y otros efectos de distorsión de transmisión. La portada de la presente invención permite la aplicación sanitaria de un termómetro clínico infrarrojo sin obstaculizar la lectura exacta o la comodidad del paciente.

El documento D2 divulga una cubierta de sonda desechables de plástico moldeada por inyección utilizada en conjunto con una sonda de medición instantánea de un termómetro de infrarrojos, esencialmente compuesta de un extremo cerrado en la parte superior y una campana, en el que, el delgado extremo cerrado con una parte de ventana que está conectada a la campana por la pared lateral, una porción de sujeción de la pared lateral que tiene su diámetro ligeramente más pequeño que el diámetro exterior de la parte delantera de dicha sonda para la sonda de oído que ajusta la tapa a la necesidad de la parte delantera de la sonda de medición en donde se formaron cerca de la parte de ventana, además, una pestaña puede ser formado en la pared lateral.

Teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 1, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3 se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 1	D1	D2
Una cubierta de sonda que comprende: Un cuerpo tubular (22) que se extiende desde un extremo próximo (24) a un extremo distante (26), el extremo próximo (24) define una abertura (28) configurada para recibir un extremo distante (30) de un termómetro, el extremo distante (26) del cuerpo tubular (22) está sustancialmente incluido por una película (36),	SI Una sonda que comprende una cubierta de cuerpo tubular (21) con una apertura proximal configurada para recibir un extremo distal de un termómetro. El órgano tubular de la cubierta tiene un extremo proximal y en un extremo distal. El extremo distal tiene una forma sustancialmente cónica. Folios 105-111.	SI Un cuerpo tubular (12) que se extiende desde un punto próximo (11) a un extremo distal (10), el extremo próximo posee una abertura para recibir un termómetro Ver figura principal y abstract folio 112.
el extremo distante (26) incluye una pluralidad de costillas de extremo (38) no continuas dispuestas en relación circunferencialmente espaciadas alrededor de una superficie circunferencial (40) del cuerpo tubular (22), las costillas (38) estando configuradas para acoplar el extremo distante del termómetro de tal forma que el extremo distante (30) del termómetro se separa de la película (36).	NO El extremo distal está encerrada en una película de (10), el cuerpo tubular tiene una tapa (costilla) (16) en su extremo distal sobre la circunferencia interior (borde circunferencial, pero NO está configurada de la misma forma que la presente solicitud. La tapa (16) en contra (encaja con) una llanta de la sonda de modo que hay un hueco entre la película / ventana (10) y el extremo distal de la sonda. Así, el extremo distal de la sonda es espaciada desde la ventana (10). Folios 105-111.	NO

El estado de la técnica más cercano es D1 pero tiene las diferencias de no tener una pluralidad de costillas de extremo no continuas dispuestas en relación circunferencialmente espaciadas alrededor de una superficie circunferencial del cuerpo tubular, las costillas estando configuradas para acoplar el extremo distante del termómetro de tal forma que el extremo distante del termómetro se separa de la película. Por lo anterior se puede afirmar que la reivindicación 1 tal como está redactada SI es nueva. Lo anterior hace que se cumpla el requisito de novedad contemplado en el artículo 16 de la decisión 486 de la comunidad Andina de Naciones.

Ahora teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 17, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3 se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 17	D1	D2
1) Una porción de cuerpo tubular (22) que se extiende en una configuración ahusada desde el extremo próximo (24) al extremo distante (26), definiendo el extremo próximo (24) una abertura configurada para recibir un extremo distante de un termómetro timpánico (32), y el extremo distante (26) estando sustancialmente incluido por una película e incluyendo una pluralidad de costillas de extremo (38) no continuas que están circunferencialmente separadas y dispuestas alrededor de una superficie circunferencial de esta,	SI Una sonda que comprende una cubierta de cuerpo tubular (21) con una apertura proximal configurada para recibir un extremo distal de un termómetro. El órgano tubular de la cubierta tiene un extremo proximal y en un extremo distal. El extremo distal tiene una forma sustancialmente cónica. Folios 105-111	SI SI Un cuerpo tubular (12) que se extiende desde un punto próximo (11) a un extremo distal (10), el extremo próximo posee una abertura para recibir un termómetro Ver figura principal y abstract folio 112.
2) Las costillas de extremo (38) teniendo una porción longitudinal (46) que se extienden próximamente a lo largo de la porción del cuerpo y una porción transversal (50) que se proyecta a lo largo de la superficie transversal (51) de la película (36), la porción longitudinal (46) y una porción transversal (50) estando configuradas para acoplar recibiblemente el extremo distante (30) del termómetro timpánico (32) para soporte en éste de tal forma que el extremo distante (30) del termómetro timpánico (32) se separa de la película.	NO	NO

El estado de la técnica más cercano es D1 pero tiene las diferencias de no tener una pluralidad de costillas de extremo que tienen una porción longitudinal que se extienden próximamente a lo largo de la porción del cuerpo y una porción transversal que se proyecta a lo largo de la superficie transversal de la película, la citada porción longitudinal y la porción transversal que están configuradas para acoplar recibiblemente el extremo distante del termómetro timpánico para soporte en éste de tal forma que el extremo distante del termómetro timpánico se separa de la película. Por lo anterior se puede afirmar que la reivindicación 1 tal como está redactada SI es nueva. Lo anterior hace que se cumpla el requisito de novedad contemplado en el artículo 16 de la decisión 486 de la comunidad Andina de Naciones.

El efecto técnico que se logra es proveer una cubierta de sonda para un termómetro timpánico que minimice la transferencia de calor para la sonda y mejore la comodidad de un sujeto. Adicional a esto se requiere que sea apilable de forma múltiple para facilitar su almacenamiento en conjunto con su fácil fabricación.

La solicitud se diferencia con D2 en que dicho documento no posee las mismas características que son también faltantes en el documento D1.

Así pues, con el empleo de los dos documentos: D1 y D2, que hacen parte del estado de la técnica, NO se proporcionan herramientas de conocimiento a una persona del oficio normalmente conocedora de la materia técnica correspondiente, para emplearlos y derivar de ellos el resultado obtenido y que se desea proteger con la presente solicitud, por tal razón la presente solicitud, en las reivindicaciones 1-17, tiene nivel inventivo.

El estudio anterior permitiría afirmar que la solicitud cumpliría con lo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

4.1 Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: "Cubierta de sonda de termómetro timpánico" la cual contiene las reivindicaciones 1-17 (folio 128-130) son susceptibles de aplicación industrial por que pueden ser producidas o utilizadas en la industria. Con lo anterior se podría afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

5. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones: 1-17 (folio 128-130)

6. **Respuesta a los argumentos del solicitante**

Tomando los argumentos presentados en los folios 121-126 donde se acatan las sugerencias para restringir de mejor manera las reivindicaciones y así especificar el hecho de que las costillas en la ubicación distal de la sonda son realmente diferentes a las citadas en el documento D1 y D2, y donde además se detalla con claridad el efecto técnico alcanzado por la presente solicitud se realiza la presente evaluación y emisión de concepto por parte de este despacho.

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 3113	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202083
---------------------------	---